



## MEMORIA EXPLICATIVA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 20/2018 PARA EL EJERCICIO 2018

Felipe Ejido Tórmaz (1 de 1)  
 Alcalde-Presidente  
 Fecha Firma: 19/11/2018  
 HASH: 3d4dar7qebcbcb73424198c2503d733

## 1º Modificaciones en Aumento del Presupuesto de Gastos

El expediente de Modificación Presupuestaria número 20/2018 del Presupuesto del ejercicio 2018 del AYUNTAMIENTO DE PEDROLA, adopta la modalidad de Generación de Créditos, de acuerdo con el siguiente detalle:

Orgánica	Por Programa	Económica	Generación de Créditos	
			Denominación	Importe
	1610	62300	Red de abastecimiento al Polígono el Pradillo	48.237,00
	3340	62900	Señalética monumentos Pedrola	1.859,97
	3120	62500	Mobiliario Consultorio Médico	3.300,00
<b>Total GC.....</b>				<b>53.396,97</b>

## 2º Financiación

Esta Generación de Créditos, se financia con cargo a los siguientes conceptos del Presupuesto de Ingresos:

Orgánica	Económica	Ampliación Previsión de Ingresos		
		Denominación	Importe	
	60100	Venta de fincas rústicas	24.396,57	
	60900	Enajenación inversiones reales	15.800,40	
	61900	De otras inversiones reales	9.900,00	
	78001	De familias e instituciones sin fines de lucro. Subvención LA CAIXA.	3.300,00	
<b>Total API.....</b>				<b>53.396,97</b>

## 3º Justificación

En consecuencia, y sobre la base de lo dispuesto en el artículo 181 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en el artículo 43 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, El Alcalde, que suscribe la presente memoria, justifica la necesidad de proceder a la modificación del Presupuesto mediante la Generación de Créditos.

En PEDROLA, a fecha de firma electrónica  
 El Alcalde, ...

FELIPE EJIDO TORMEZ

